

FICHA LEASING

Empresa:

Bien objeto del contrato:

Coste del bien:

Amortización Lineal:

Valor Residual:

Máx. Recuperación Tipo:

2 o 3

Fecha Contrato:

AÑO	Carga Financiera (Cta. 663)	(1) Recuperación Coste bien	(2) Amortización Lineal (Cta.68)	(3) Máximo Deducible	(4) Exceso de Recuperación Coste bien	(5) Pendiente años Anteriores	(6) Pendiente años Posteriores	(7) Deducible Fiscalmente	(8) Ajuste Fiscal B.I.	(9) Pasivos por diferencias temporarias imponibles (Cta. 479)

(1) Parte de las cuotas de leasing correspondientes a la recuperación del coste del bien.

(3) Máximo Deducible = (2) x Doble (No ERD) o Triple (Empresa reducida dimensión).

(4) Exceso Recuperación Coste bien = (1) – (3); (1) > (3).

(5) Cantidad correspondiente a la recuperación del coste del bien no deducible en años anteriores por exceder el límite.

(6) Cantidad correspondiente a la recuperación del coste del bien a deducir en ejercicios posteriores por exceder el límite.

(7) = (1) + (5), con el límite de (3).

(8) Ajuste Fiscal B.I. = (7) – (2).

(9) Pasivos por diferencias temporarias imponibles = (8) x tipo gravamen (25% o x 23%)